

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# Video muestra a mando al recibir narcosoborno

- Jefe de grupo y agente fueron grabados en Tepito
- Procuraduría capitalina inicia investigación

## ANTONIO NIETO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México fueron captados, en un video, recibiendo dinero de supuestos narcomenudistas que operan en el barrio de Tepito.

Se trata del jefe de grupo René Domínguez Sánchez y el policía de investigación Juan Pedro Bernal Ramírez, dentro de una vecindad ubicada en el número 6 de la calle de Jesús Carranza, quienes toman

el dinero que les entregan *El Fernando* y *El Daniel*, los cuales presuntamente controlan la venta de droga en ese lugar.

Durante los primeros segundos de las imágenes, que se encuentran en poder de EL UNIVERSAL, se aprecia al agente Bernal Ramírez haciendo cuentas con su teléfono celular. “Tres trescientos”, se le oye decir, mientras que *El Fernando*, quien lleva una gorra con camuflaje puesta hacia atrás, sostiene una bolsa con papeles blancos.

Los cuatro discuten sobre el monto del pago; al final llegan a un acuerdo y los presuntos narcomenudistas les entregan un fajo de billetes.

Posteriormente, el agente de investigación recibe el dinero y cuenta 37 billetes, cuya denominación no es posible definir.

Al respecto, la Procuraduría capitalina no emitió opinión alguna sobre el hecho y solamente se limitó a decir que el área de Asuntos Internos se encargará de iniciar la investigación correspondiente.

## Grababan a agentes cobrando soborno

● Video revela que reciben dinero de narcomenudistas en Tepito  
● Consejo de Honor y Justicia de la PGJ encabezará indagatoria

## ANTONIO NIETO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una videograbación exhibe a un jefe de grupo y a un agente de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local recibiendo dinero de dos presun-

tos narcomenudistas de Tepito.

En el video, obtenido por EL UNIVERSAL, se observa al jefe de grupo René Domínguez Sánchez y al policía de Investigación Juan Pedro Bernal Ramírez dentro de la vecindad ubicada en el número 6 de la

calle Jesús Carranza.

Allí se encuentran con los narcomenudistas *El Fernando* y *El Daniel*, este último supuesto líder de vendedores de drogas del *Palacio Negro* o *Cártel del 6*, ligado a *La Unión*, según la procuraduría.

Durante los primeros segundos se aprecia al agente Bernal Ramírez haciendo cuentas con su teléfono celular. “Tres 300”, se le oye decir, mientras *El Fernando*, de gorra de camuflaje puesta hacia atrás, sostiene una bolsa con papeles blancos.

En la conversación se escucha como negocian por el monto del soborno que deberían entregar los narcomenudistas.

“Sí, güey”, tú también no manches; ya, 11, güey, tú pareces niño, güey”, le reclama *El Fernando* al agente, quien responde “ya, 11 y me-

dio está bien”.

Los cuatro ríen y entonces René Domínguez Sánchez le ordena a *El Fernando* ir por el dinero.

Incluso, Domínguez sostiene el radio de comunicación que la PGJ le dio para realizar sus funciones.

Segundos después, *El Fernando* regresa, recibe un billete de 500 pesos que le da *El Daniel*, lo mete en fajo de billetes que entrega al agente Bernal Ramírez.

El servidor cuenta 37 billetes, cuya denominación no se distingue, ante la mirada de su jefe. Instantes más tarde la grabación concluye.

Según la PGJ, *El Daniel* o *El Pelón* estuvo detenido en enero de 2017 por portación de arma de fuego, vinculado también a un homicidio que no se le pudo acreditar.

En tanto, René Domínguez, número de empleado 213400, tiene más de 25 años en la dependencia.

Del agente Bernal Ramírez, número de empleado 938625, la procuraduría informó que tiene apenas un par de años en la corporación.

Ambos están adscritos a Cuauhtémoc 3, bajo el mando del comandante Carlo Marco Yáñez Martínez.

**Nido de dealers.** Salvo los martes, el 6 de Jesús Carranza, en Tepito, se halla oculto entre comercios y las lonas de plástico que los resguardan del sol. Un portón blanco pintado con graffiti, enmarcado por una fachada roja, separa a los transeúntes de una vecindad que se conecta con

otras por pasadizos. Allí, dos elementos de la PGJ fueron videograbados mientras recibían dinero de supuestos narcomenudistas.

El 6 de Jesús Carranza es un punto rojo para autoridades capitalinas, pues desde hace décadas no sólo se vende droga las 24 horas, sino que desde ahí operan también afamados narcos del barrio bravo.

Es el caso de Hugo Aldave Larios *El Gordo*, acusado de ordenar el atentado contra Julio César Sánchez Anaya, mando de la Secretaría de Seguridad Pública, el 15 de febrero de 2008 en avenida Chapultepec.

*El Gordo* fue encarcelado en 2008 y tras dos años salió; lo detuvieron otra vez en 2015 por delitos contra la salud, pero ahora está libre.

Aldave y su hermana, Celia, presuntamente distribuyen narcóticos desde esa vecindad, según la carpeta CUH-3/UI- 1S/D/391/08-2017, iniciada por el asesinato de un sobrino suyo, Giovani Reséndiz Aldave.

De igual forma opera en ese sitio *El Daniel* o *El Güero Pelón*, del autodenominado *Cártel del 6*, el cual paga derecho de piso al grupo criminal *La Unión Tepito*.

Este joven fue captado en video con los agentes René Domínguez Sánchez y Juan Pedro Bernal Ramírez; este último recibió un fajo de 37 billetes que le dio *El Fernando*, empleado de *El Daniel*.

La procuraduría señala que el vecindario es una de las narcotiendas más peligrosas de la zona.

El 13 de agosto de 2017, policías preventivos armaron una redada allí y decomisaron varios kilos de marihuana. El operativo se montó después de un tiroteo en el que fueron lesionadas cuatro personas, en calles aledañas.

La fama del 6 de Jesús Carranza o *Palacio Negro*, consta en informes, se la ganó a principios del año 2000, cuando desde ahí reinaba un poderoso narcomenudista: *El Karateca*. Este hombre es hijo de Héctor Arias Pérez, quien aún habita en uno de los departamentos de la vecindad.

*El Karateca* fue, hasta que desapareció del mapa delictivo, uno de los principales distribuidores de drogas del barrio de Tepito, e incluso en algún tiempo fue jefe de Jorge Ortiz Reyes *El Tanque*, a cuyo hijo, Jerzy, lo raptaron y asesinaron, junto con 12 jóvenes más en el bar Heaven en 2013.

En la procuraduría local rechazaron dar una postura oficial; sin embargo, adelantaron que se iniciaría una investigación interna, para analizar el video y después fincar responsabilidades a los servidores públicos exhibidos, en caso de acreditarse la posible comisión de algún delito. La indagatoria la llevará el Consejo de Honor y Justicia de la dependencia local ●

**EL DATO**

**Grabación.**

En las imágenes se observa al jefe de grupo René Domínguez y al policía de Investigación Juan Pedro Bernal en una vecindad de Tepito.

Fecha 14-MAY-2018

Página 1

Sección Comunidad

**FOTOMULTAS**

# La Corte valora amparo

**POR JUAN PABLO REYES**  
*juan.reyes@gtmm.com.mx*

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá el

próximo miércoles si atrae un nuevo amparo promovido por un ciudadano en contra de las fotomultas que se aplican en la Ciudad de México.

El ministro Alberto Pérez Dayán será quien proponga a sus compañeros conocer el recurso de revisión 439/2017 para determinar si hay afectaciones a los derechos fundamentales por la imposición de sanciones por transgresiones de tránsito captadas por mecanismos automatizados al no ser escucha-

dos de manera previa a su imposición.

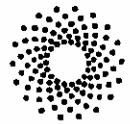
“Determinar si debe ejercerse la facultad de atracción respecto del amparo en revisión intentado, en el cual debe estudiarse la violación del derecho de audiencia previa en la imposición de fotomultas, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México”, señala el tema que analizará la Corte.

Apenas el 2 de mayo, la SCJN declaró por mayoría de tres votos, que la aplicación de fotomultas por

Infracciones de tránsito en la Ciudad de México es constitucional.

## LO QUE PREVEN

Se espera que los próximos amparos que analice la Corte tengan resultado similar al ocurrido a inicios de mayo en el cual se declaró inconstitucionales las fotomultas por infracciones de tránsito.



# Iztapalapa adquiere tecnología médica

## NOTIMEX

La delegación Iztapalapa instaló ocho electrocardiógrafos y ocho unidades dentales, para prevenir enfermedades crónicas y reducir el índice de mortalidad a causa de diagnósticos tardíos.

Los electrocardiogramas, instalados en el Centro de Asistencia Social Barrio San Ignacio, permitirán ampliar la atención médica gratuita a los habitantes de la delegación.

En tanto con las unidades dentales con compresor que ya están en funcionamiento se impulsará el cuidado de la cavidad bucal, ya que también pueden surgir enfermedades cardiacas debido a una mala higiene y falta de cuidados.

Los especialistas que brindan atención en el Centro de Asistencia Social recordaron a la población tener cuidados preventivos de manera permanente para reducir el riesgo de padecer alguna enfermedad como la hipertensión.

## DONACIÓN

**EL EQUIPO** de diagnóstico fue donado por la Agencia de Coordinación y Cooperación Tika, de Turquía

## Cumple hoy seis días conflicto por rectoría en UACM

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) sigue sin destrabarse a seis días de que un grupo de estudiantes irrumpió en la sesión del Consejo Universitario (CU) cuando se elegía al nuevo titular de la rectoría de la institución, la cual está acéfala desde el jueves anterior, que concluyó la gestión de Hugo Aboites Aguilar.

El grupo que interrumpió la votación el pasado martes exige que se reponga el proceso y se realice una consulta a la co-

munidad universitaria para definir al nuevo rector, mientras los consejeros estudiantiles, que dominan el consejo, señalan que la sesión debe reanudarse en el punto en que fue suspendida.

La comisión de organización del CU no ha definido aún la fecha para reiniciar los trabajos, aunque los consejeros estudiantiles confiaron en que se defina esta semana, al tiempo que llamaron a los candidatos a la rectoría Roxana Rodríguez Ortiz, Tania Rodríguez Mora y Galdino Román López a condenar "los actos de violencia" que han enmarcado el proceso.

En conferencia de prensa, señalaron que si bien la UACM labora de manera normal, advirtieron que es necesario concluir el proceso de elección, toda vez que el rector es fundamental para resolver cuestiones administrativas, como la firma de documentos, contratos de obra, gestión y autorización de gastos.

Arreglan valiéndose del Artículo 62 de Construcciones

# Reparan a la ligera inmuebles tras 19S

Con falsos reportes de reestructuración pueden evadir la ley, alerta especialista

SHELMNA NAVARRETE

Haciéndolas pasar como reparaciones menores, propietarios de inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre en la Roma Norte e Hipódromo los intervienen sin supervisión alguna.

A siete meses del temblor, los comités ciudadanos han ubicado en estas colonias al menos tres casos: uno en Amsterdam 15, otro en Yucatán 92 y uno más en Guanajuato 65, han confirmado autoridades.

Los dueños se han valido del Artículo 62 del Reglamento de Construcciones de la CDMX para obra menor, que permite intervenir los inmuebles sin afectar la estructura de los mismos.

Bajo este recurso, basta con dar aviso a la Delegación, sin requerir que la autoridad autorice un proyecto de construcción.

Edgar Tungüi, Comisio-

nado para la Reconstrucción, indicó que pedirá apoyo del Instituto de Seguridad para las Construcciones (ISC) y del Gobierno delegacional para verificar que no haya más abusos.

"Desde luego se corre el riesgo de que alguien arregle sólo lo estético y no se meta a lo estructural pudiendo haber este daño", dijo Tungüi en entrevista.

En Amsterdam 15 está un edificio de ocho niveles, donde fragmentos del frente y ventanas quedaron sobre la banqueta tras el temblor. Pese a los daños y sin una evaluación en la Plataforma CDMX, actualmente los departamentos son remodelados.

En Yucatán 92, una evaluación postsísmica catalogó de riesgo medio el edificio, sin embargo, segmentos de los muros frontales son retirados. Los trabajos fueron suspendidos por personal de la Delegación Cuauhtémoc, pero después se retiró la suspensión por una opinión favorable de la Dirección de Obras.

En Guanajuato 65, vecinos documentaron la ruptura de una trabe y daños al

## Auditarán reconstrucción

DALILA SARABIA

Tras semanas de dudas, señalamientos y acusaciones sobre la aplicación del Fondo de Reconstrucción, el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, ordenó el inicio de una auditoría.

"Jefe de Gobierno @amievajoserra instruye a #ContraloríaCDMX inicio de auditoría financiera a @Finanzas\_CDMX para vigilar correcta distribución y

aplicación de recursos de la Reconstrucción #19S. @EdgarTungui, @Comision\_CDMX", dijo a conocer la Contraloría en Twitter.

"Para garantizar transparencia, desde abril #ContraloríaCDMX supervisa origen y destino de recursos de Reconstrucción #19S bajo Plan estratégico de Fiscalización, que audita a Admón Pública #CDMX. @amievajoserra, @EdgarTungui, @Comision\_CDMX, @Finanzas\_CDMX".

interior. Haciendo pasar los trabajos como una remodelación, la terraza fue convertida en un piso extra.

La corrupción con funcionarios delegacionales es lo que permite el mal uso del Artículo 62 del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México para la reestructuración de edificios dañados por el 19S, consideró Isaac Ades, arquitecto con 15 años de experiencia en proyectos de restauración en Roma-Condessa.

"El riesgo es que si tienes un edificio que se afectó de manera importante, con un Artículo 62 parchas las grietas y vuelves a vender o a rentar, sabiendo que si hay un nuevo sismo se puede caer y alguien puede morir. La corrupción mata.

"Nadie lo revisa, no hay registro de planos, no hay corresponsables de obra, no hay nada. Sacas un Artículo 62 y luego le vas dando dinero a la Delegación para que no verifiquen", comentó Ades.

**UBICADAS EN TRES DELEGACIONES**

# Extranjeros eligen colonias inseguras

**Las zonas de residencia más atractivas para los foráneos se encuentran en delegaciones aquejadas por la delincuencia**

**POR ARTURO PÁRAMO  
Y FILIBERTO CRUZ**  
comunidad@gimm.com.mx

Las colonias Condesa, Roma y Juárez, ubicadas en la delegación Cuauhtémoc; Polanco, en la delegación Miguel Hidalgo y Coyoacán Centro, en Coyoacán, son las preferidas por los extranjeros que optan por residir en la Ciudad de México, principalmente, por los entretenimientos que éstas ofrecen, de acuerdo con un estudio hecho por la plataforma DadaRoom.

Sin embargo, por su configuración, estas zonas tienen problemáticas delincuenciales relacionadas, sobre todo, con el delito de robo en sus distintas modalidades.

El análisis explica que los

extranjeros que viven en la capital buscan encontrar un ambiente multicultural, seguridad, opciones de entretenimiento y un acceso rápido a sus zonas de trabajo.

No obstante, con base en las cifras proporcionadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que detallan los índices delincuenciales

registrados en estas demarcaciones, se advierte que la delegación Cuauhtémoc tiene problemas con los delitos de robo con violencia, robo a transeúnte, homicidio doloso, robo a casa habitación, robo a negocio y homicidio culposo. Es precisamente la delegación Cuauhtémoc la que ocupa el segundo lugar en la capital del país en homicidio doloso.

Miguel Hidalgo ocupa el sexto lugar en homicidio y Coyoacán, el duodécimo. Por lo que respecta al delito de robo con violencia, la tasa de la Ciudad de México es 66% más alta que el resto del país, y en las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo la tasa es más del triple que a nivel

nacional.

Oficialmente existen 553 mil 968 extranjeros residentes en todo el país, con base

en registros de la Secretaría de Gobernación generados a finales de 2017, de los cuales entre 70 y 100 mil residen en la Ciudad de México.

La mayoría proviene de Estados Unidos, Argentina, Colombia, Canadá y Francia, y, según detalla DadaRoom, no siempre optan por ser los titulares en los contratos de renta, sino que buscan ser los que comparten vivienda con inquilinos ya establecidos.

Paradójicamente, la plusvalía de estas zonas contrasta con los índices de inseguridad registrados, ya que el mencionado ranking en cuestión de seguridad ahonda que la clasificación de robo con violencia lo encabeza la delegación Cuauhtémoc, en segundo lugar. Miguel Hidalgo y Coyoacán aparece en el lugar número diez.

En tanto, el robo de vehículo es otro flagelo que padecen los habitantes de las cinco

colonias preferidas por los extranjeros. Por delegación, es Coyoacán la que aparece en tercer lugar en la incidencia; Miguel Hidalgo, en cuarto y Cuauhtémoc en sexto.

Por lo que respecta al robo a casa habitación, Cuauhtémoc aparece en segundo lugar; Miguel Hidalgo, en tercero y Coyoacán en quinto.

De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, durante 2017 se emitieron más de 24 mil nuevas tarjetas de residencia temporal y permanente en la Ciudad de México.

Para León, un belga que abrió su negocio de venta de cerveza importada, no había otras zonas que le llamaran más la atención que el perímetro de la Roma-Condesa, sector en el que el pasado 8 de febrero los comensales del restaurante Antull fueron asaltados.

**24**

**MIL**

tarjetas de  
residencia temporal  
y permanente en la  
Ciudad de México  
se emitieron en 2017

**LÍNEA 7 DEL METROBÚS**

# Tapan publicidad de los parabuses

**POR JONÁS LÓPEZ**

*jonas.lopez@gtmm.com.mx*

La publicidad en los paraderos y carteleros de la Línea 7 del Metrobús, ubicados en Paseo de la Reforma fue cubierta con lienzos blancos para evitar que se vean.

Esto en respuesta a una orden de la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México que emitió una resolución provisional a favor

de dos ciudadanos opositores a la Línea 7 que promovieron un juicio pues consideraron que la publicidad afectaba al medio ambiente, juicio diferente al promovido por la Academia Mexicana de Derecho Ambiental.

La publicidad está cubierta a lo largo de Paseo de la Reforma, los paraderos siguen en función, así como el servicio de autobuses de doble piso.

Guillermo Calderón, director del Metrobús, indicó que esta medida fue para acatar

la resolución judicial y que, tanto el organismo gubernamental, como la empresa que explota la publicidad, continuarán el proceso para que

la resolución se revierta y los clientes de anuncios puedan ser nuevamente exhibidos.

Además promoverán que las autoridades judiciales exijan una fianza a los vecinos opositores. Esto debido a las afectaciones económicas que puede generar la suspensión por exhibir la publicidad, tanto al Gobierno capitalino que

recibe una contraprestación, como a la empresa que tiene los permisos de explotación.

“Lo que estamos pidiendo al juez es que en lo que se resuelve le pida una garantía a los quejosos por el daño”, dijo.

En tanto, vecinos opositores a la Línea 7 festejaron la medida.

“Gracias por su valentía para encabezar la demanda contra los anuncios, hoy 13 de mayo todos los anuncios están tapados”, postearon en redes sociales.

## AMDA miente en caso de MB Reforma, dice la consejería

**SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA) pretende

ganar, con argumentos falaces que incluso ponen en duda la credibilidad de su organización, el litigio que mantiene en contra del Gobierno de la Ciudad de México por la construcción de la Línea 7 del Metrobús que corre por Paseo de la Reforma, afirmó la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

La dependencia lamentó que la AMDA haga declaraciones en contraposición al dictamen emitido por la Procuraduría General de la República (PGR) sobre una supuesta afectación a pueblos y barrios originarios.

Indicó que la antropóloga de la Coordinación General de Servi-

cios de la PGR, Guadalupe Mercado Montoya, consideró inexistente algún tipo de daño por las adecuaciones urbanas respectivas para la operación de este transporte.

Esto, en contraste con los documentos de la PGR que mostró la AMDA, que establecen que los resultados de las encuestas y entrevistas a los habitantes miembros de pueblos originarios y barrios de las colonias aledañas a la obra, no fueron consultados para la realización del proyecto.

La consejería abundó que la PGR refirió al juez Octavo de Distrito en materia Administrativa de la capital distintas encuestas rea-

lizadas a habitantes de Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, integrantes de pueblos y barrios originarios, sin que manifestaran inconvenientes por la Línea 7. ●

135

**MIL** personas se benefician con la L7 del Metrobús, dice la Consejería Jurídica.

## Colonia Crédito Constructor Exigen dinero recaudado en parquímetros

Cintha Stettin/México

**V**ecinos de la colonia Crédito Constructor, en la delegación Benito Juárez, exigieron a la Secretaría de Movilidad aclarar los ingresos del programa parquímetros. Los ciudadanos acusan que desde 2014 "no han visto un solo peso" y según les corresponde 30 por para mejorar su entorno.

En una carta dirigida al director de control de estacionamientos en la vía pública de la dependencia, Luis Gabriel Fagoaga, mencionaron

que en diferentes ocasiones han solicitado ejercer los recursos en favor de la comunidad.

"Desde 2015 se ha buscado el mecanismo para que dichos recursos sean aplicados en favor de la colonia, pero ni la Semovi ni Ecoparq definen el mecanismo para solicitar el dinero" explicó el presidente del Comité Ciudadano de esta colonia, Jorge Hernández Hernández.

Explicaron que Semovi y Ecoparq les mencionaron en 2015 que el presupuesto "no se podría ejercer derivado de que en esos

momentos se estaban haciendo cambios respecto a las entidades que iban a coordinar de manera definitiva los parquímetros".

Aseguraron este programa fue aceptado por los colonos en gran medida porque al adherirse a este proyectos podrían obtener recursos para recuperar espacios públicos de la colonia.

"A la fecha no ha quedado claro el cómo se puede solicitar que se nos apliquen estos recursos, o bien, el cómo programar los trabajos ni cuánto corresponden a la colonia generado en 2017", concluyó. **M**